



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 DIC 2023

VISTO la Resolución N° 196/2023, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 11/05/2023, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno, Ciancio, Damián; Legajo N° 41895 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de la Información; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anomalía en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 196/2023 de fecha 11/05/2023, dictada oportunamente para el alumno, Ciancio, Damián; Legajo N° 41895 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de la Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

847

L.P

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico